

**ACTA N° 030**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 15 de Septiembre del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor **RUBEN ALBORNOZ DACHELET**.

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta de Concejo sesión ordinaria 08 de Septiembre del 2015.
- 2.- Cuenta: Concejales señor Carlos Acevedo y Concejal señor Ricardo Fernández.
- 3.- Acuerdo para aprobar Subvención
- 4.- Acuerdo para ampliar cobertura de Subvención otorgada a CENCACYLIV.
- 5.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Magisterio.
- 6.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios a la señora Amelia del Carmen Ramírez Cáceres y señora Celsa Josefina Fuentes Arroyo.

//..

- 7.- Acuerdo para aprobar rebaja de Derechos por concepto de ocupación de vía pública del Proyecto “Conservación, Señalización y Demarcación Avenida 2 Sur, Talca, por parte del Gobierno Regional del Maule.
- 8.- Acuerdo para adquisición de Camiones, por montos que superan las 500 U.T.M., a través de Convenio Marco.
- 9.- Incidentes.

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para adquirir a través de trato directo camionetas para la Unidad de Seguridad Ciudadana, cuyo monto supera las 500 UTM. Además acuerdo para adquirir dos Camionetas para el proyecto de Alumbrado LED.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se da inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : El primer punto de la tabla de hoy 15 de Septiembre del 2015, es el acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria 08 de Septiembre del 2015.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 273</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales acta sesión ordinaria 08 de Septiembre del 2015.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El segundo punto de la tabla Cuenta: Concejal señor Carlos Acevedo y Concejal señor Ricardo Fernández.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Antes de comenzar la exposición informar que Perú tiene 1854 distritos que significa que son municipalidades, con 31 millones de habitantes, Limita Capital tiene 43 distritos, que son las municipalidades, los alcaldes y regidores se eligen cada 4 años en forma conjunta, los alcaldes van en una sola lista con los regidores, por lo tanto la sumatoria va sacando los regidores que lo acompañaran en su mandato, tengo mucha información pero por la premura del tiempo haré un resumen, en la carpeta de ustedes también hay un video que se me entregó en la municipalidad de Lima para que lo puedan ver.

La municipalidad de Los Olivos, esta municipalidad tiene aproximadamente 350 mil habitantes, con 13 regidores, allá las direcciones son gerencias, gerencia de desarrollo económico, gerencia de seguridad ciudadana, y las sub-direcciones son las sub-gerencias, esta municipalidad se destaca porque atiende los días sábados y domingos, hasta medio día, sobre todo a la recaudación y trámite que los contribuyentes no pueden hacer en la semana.

La municipalidad de Barranco este distrito tiene 35 mil habitantes, 6 regidores, también quiero destacar que a parte del alcalde hay un teniente alcalde que es el que sigue en la mayoría de los regidores, que es el que subroga al alcalde, esta municipalidad se destaca por su arquitectura patrimonial, y turística ya que a la vez tiene borde costero.

La Municipalidad de Callao este distrito tiene 900 mil habitantes, tiene 14 regidores su alcalde Juan Sotomayor lleva 20 años como alcalde, es una ciudad puerto, lo que podemos destacar de esta municipalidad es también la atención de público, existe una solicitud que es para todos los permisos para comercio, obras, etc., todas tienen que pasar al despacho del alcalde para que él lo vea y sea distribuido, no van directamente a la gerencia o direcciones que son acá. Ahí estamos en una reunión con los regidores de Callao, con el señor Carlos Martínez y la señora concejala quienes nos recibieron afectuosamente para explicarnos el trabajo que ellos desempeñaban en esa municipalidad. Ahí me está colocando una piocha la regidora como visita, porque ellos destacan a las autoridades que los visitan.

Se transmite un saludo de los Regidores.

Chipún Callao es el grito del alma del pueblo de Callao, por eso ellos siempre dicen Chipún Callao.

También tuve la oportunidad de ir al gran mercado de Lima ahí me encuentro con el jefe de protocolo porque para poder asistir a ese gran mercado hay que solicitar con anticipación audiencia y tiene un protocolo para poder visitarlo y ellos puedan enseñar todo ese gran mercado mayorista. Ahí tenemos un mapa de ubicación de ese mercado, el cual tienen 6 pabellones, donde hay 640 locales.

Ahí están los pabellones, y cada local tiene un metro sesenta de frente y también ellos los arriendan en mil quinientos soles que son aproximadamente quinientos dólares mensuales, es una suma bastante considerable, agregar también que este es administrado por la Empresa Municipal de Mercado, lo que se destaca de este mercado que es solamente para hortalizas, verduras y ese tipo de cosas, todo lo que es fruta está en otro mercado. Tiene aproximadamente como 60 hectáreas, por lo tanto hubo que recorrerlo en un vehículo especializado para ese mercado.

Nos explica el gerente de promoción que ellos donaron 11 hectáreas para el tren que va a pasar por ese sector. Quiero dejar en claro que este mercado pertenece al municipio de Lima, y es administrado por una empresa que es una S.A.

Después tenemos la Municipalidad de Lima tiene 39 regidores por lo tanto el alcalde que está actualmente que es el señor Luis Castañeda en su votación sacó 24 regidores por lo tanto él en Lima puede hacer y deshacer con los proyectos y todo.

Ahí estamos en una reunión que nos recibió la presidencia de la Comisión de Turismo que está compuesta por 7 concejales, en la cual se nos dio a conocer todo lo que hace la municipalidad de Lima con sus proyectos turísticos, sus proyectos emblemáticos que también están en el video que se entregó a cada concejal en su carpeta, también tuve la oportunidad de exponer lo que era nuestra ciudad de Talca, visitamos el municipio, ahí está la sala de concejo, de los regidores donde están los regidores, donde pueden apreciar ustedes es como sala de clases pero realmente maravilloso todo lo que es mobiliario, todo es historia, y atrás es donde está el señor Alcalde con el Teniente Alcalde, el Secretario y la otra persona es un Secretario protocolar que tienen.

Ese es el balcón del Municipio que da hacia la plaza de Lima, y otra foto tomada hacia el exterior. Ellos para informarle a la ciudadanía tienen informativos que son instalados donde hay más afluencia de público, en este caso paseos, plaza de armas, congreso y a la salida de los colegios, el antes y después, por ejemplo el antes ese era un sitio eriazos donde se formaba delincuencia, drogadicción e hicieron un parque la reserva que se llama, que es un parque para todo público con juegos de agua, ellos tienen una brigada canina, pero son los serenazos, son los mismos que tenemos nosotros como seguridad ciudadana, pero ellos se llaman serenazos, ellos tienen brigada canina, es decir son igual que nuestros policías que tienen lo mismo pero no son policía.

Aquí tenemos parte del espectáculo que es los juegos de agua que dura para todo público 23 minutos, ese es el parque que fue intervenido para poder concretar este espectáculo, la gente puede pasar por debajo del arco de agua al igual todas las personas pueden ganarse antes que suban los chorros de agua, como les dije ese sitio eriazos fue intervenido y fue hecho este parque en la reserva.

Esa foto en Lima fue la escolta que se me puso por ser autoridad para poder visitar la ciudad, es broma esa es la salida del congreso.

Aquí tenemos nuestra estatua de la Libertad que también está en Perú la Plaza 2 de Mayo, impactante que esté allá y en Chile, claro que después supe la historia.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me extrañó de no ver la misma gente que está en la Macroferia y en la vega central, porque había tan poca gente.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : El problema que esos mercados son mayoristas y entonces es en la noche en donde hechos tienen la afluencia de los camiones y del público.

Video de lo indicado por el Concejal Carlos Acevedo, se encuentra en las Carpetas de cada uno de los señores Concejales.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Agradecer a Carlos por la exposición excelente, asistí a un seminario hace un par de días atrás a Viña del Mar que estaba relacionado con adquirir y reforzar conocimientos en el tema municipal, dentro de eso se dio alto énfasis preparándose para el 2016, todo el mundo sabe que hay nuevamente elecciones municipales, y se hablaba un poco del taller de imagen corporativa que debe tener no solo el municipio sino cada uno de las autoridades presentes en el municipio, dentro de los expositores se destacaba lo avanzado que está Talca en el tema corporativo, que no cabe duda que está siendo un ejemplo a nivel nacional dentro de los expositores que estaban ahí.

Ellos hablaban también de apoderarse de parte de nuestro patrimonio así como lo hemos hecho nosotros con Español y con otras entidades que de una u otra forma son marcas registradas para la comunidad, ellos decían que era muy importante poder apoderarse y rescatar este patrimonio, si vamos caminando a ofrecer nuestra ciudad como una atractivo turístico o si vamos hacer una ciudad de servicio.

Se habló arto del tema protocolo relacionado con el turismo, relacionado con lo que decía anteriormente yo, el uso, las costumbres, las tradiciones de los pueblos, poder rescatarlos y hacerlos marca registrada para que de una u otra manera podamos darle una identidad a la ciudad que a veces se desproporciona, hay ciudades que crecen y lamentablemente sin ninguna identidad, la idea es mantenerla, que ya lo hemos conversado tuvimos la vez anterior en otro concejo acá, aquí también se reforzaba justamente eso en relación al plan regulador y hacia donde queremos llegar como ciudad.

También hubo un curso una de las etapas de este seminario que tiene relación con el plan de desarrollo, cual es la visión de futuro, el patrón comparativo que tenemos o que tiene la ciudad en las comunas, de los modelos, de los iconos que se pueden utilizar y ahí relacionado con lo anterior que queremos ser como comuna, una comuna turística, una comuna de paso, de servicio, de entretención si estamos preparando, por ejemplo si vamos hacer una comuna de turismo estamos preparando la hotelería, estamos implementando a nuevos emprendedores en esa área, ahí se deja la inquietud para cada comuna hacia donde quiere dirigirse y potenciar los factores y sobre todo a las personas que quieren ser en este caso los vecinos participes justamente de este crecimiento.

Otro parte del curso hablaba de la administración, de sus fases que es un poco la planeación que debe tener cada municipio también se mencionaba a Talca y otras ciudades del país, que de una u otra forma cuando de planifica de una manera avanzan las ciudades, avanzan las comuna y pueden desarrollarse de una manera económicamente sustentable, como consejo ahí también se nos dio que los concejales, alcalde en general y sobre todos los concejales que pudiéramos tener nuestra carta sobre todo la bienvenida que se le dio a contar de agosto a la ley de lobby a donde todo el mundo anda asustado con el tema, entonces ellos recomendaban poder tener una planificación con los vecinos para que de una u otra forma podemos dar el mejor uso a esta ley que ya entró a regir a contar del mes de agosto y poder tener una agenda y que los vecinos sepan cómo utilizar esta ley del lobby en relación a la planificación.

Otro de los temas y está relacionado con las campañas que se vienen son los nuevos lenguajes, las estrategias de comunicación, los medios, las redes sociales, se habló arto de las malas prácticas que hoy día utilizan los políticos para destroz a otras autoridades con el afán simplemente de ganar adeptos en este sentido, y ahí se nos acercaba un poquito la realidad sobre todo las redes sociales cuando hay ataque hacia las autoridades que a veces uno se queda callado y no responde, u otros responden de la misma manera como son atacados, ahí se decía que había que guardar un poquito de mesura y se nos recomendaba a las autoridades poder mantener una línea informativa con las redes sociales, más que sea una red social como el Facebook o el Tuitee que sea más como representando a la comunidad que la persona misma haciendo una red social sobre todo en Facebook con las fotos y con los comentarios que a veces se hacen.

Y también uno de los cursos interesantes estaba relacionado con la atención de público, ahí también se hizo hincapié a los tres días en que tenemos que responder nosotros a las personas que solicitan las reuniones, las citas, en relación a la ley de lobby, y ahí se recalca que el municipio debe promover bienestar integrar de los habitantes de la comuna, para contribuir y satisfacer las necesidades y eso involucra en gran parte este seminario experto en gestión municipal que realicé hace algunos días atrás.

**SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla, acuerdo para aprobar Subvenciones. Están las siguiente solicitudes de subvención.**



TALCA, 04 SEPTIEMBRE 2015.

SEÑORES  
CONSEJO REGIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA  
PRESENTE.

Distinguidos Señores :

Junto con saludarles, tenemos a bien en presentarnos y a exponerle

A Uds. lo siguiente :

Somos un Sindicato de mujeres jefas de hogar, compuesto por 68 socias,  
Por lo tanto nosotras trabajamos para ayudar en parte a los gastos de nuestros hogares  
Y lamentablemente no podemos incurrir en otros gastos como el pago excesivo de la  
Cuenta del agua. A consecuencia de una fuga no visible, lo cual llegó a un total de  
\$ 226.880,- para solucionar esta deuda nosotros como Sindicato contamos en este  
Momento con \$ 40.000,- pues nos preocupa esta situación ya que el corte del agua  
Está programado para el día 07 de septiembre 2015.

Para dar solución a esta problemática la Señora Secretaria , Señora Silvia Parada  
Gestione una entrevista con el Señor Juan Carlos Díaz ; Solicitar el apoyo monetario para  
Solucionar dicho problema a través de una subvención de la deuda.

En espera de una favorable y buena acogida del Consejo Regional,

Le Saludan Atte. A Uds.

GLADYS DELGADO  
PRESIDENTA

*Sandra Vergara*  
SANDRA VERGARA  
TESORERA  
94177868

*Silvia Parada*  
SILVIA PARADA  
SECRETARIA

*Club 62858541*

SINDICATO DE TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES Y COMERCIANTES  
" EL TRENCITO "  
12-04-2005  
Nº 0701409

La Solicitud de apoyo de subvención es por el saldo que son \$ 186.880.-

SR. SECRETARIO Chileno que dice: : La siguiente es una solicitud del Club de Rodeo

Talca, 24 de Agosto de 2015

## CLUB DE RODEO CHILENO DE TALCA

Señor/a

Juan Castro Prieto

Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca

Presente:

Referencia Auspicio "Club de Rodeo Chileno Talca "

El Club de Rodeo Chileno de Talca es uno de los más antiguos y prestigiosos de Chile, el ha sido capaz de realizar tres Campeonatos Nacionales y un Rodeo Clasificatorio y para seguir manteniendo vivas nuestra historia y tradiciones es que esperamos seguir dando a conocer a la comunidad nuestro deporte por lo que queremos hacer esta temporada un gran evento en el que participarán colleras de gran nivel de todo el país.

Este magno evento es el rodeo de la comuna de Talca y lo realizamos todos los años en Talca, y este año nos vemos imposibilitados de hacerlo en nuestro recinto, debido a que se está reparando, por lo que hemos tenido que salir a costear otros recintos para realizar el rodeo de nuestra comuna.

El detalle de costo que involucra este proyecto, se basa principalmente en el arriendo del ganado que se va a correr, arriendo del recinto, organización de domaduras antes de la final el día domingo, personal de puertas y corrales.

El costo total que involucra este proyecto es de \$16.000.000, de los cuales con trabajo, ingreso percibido en el evento y ayuda de otras empresas somos capaces de reunir un monto cercano a los 8 millones de pesos.

Por todo lo señalado es que nos dirigimos a UD. con la finalidad de invitar a nuestra Ilustre Municipalidad a participar con un aporte de \$8.000.000, en la realización del rodeo perteneciente a su comuna que se llevará a efecto los días 19 y 20 de Septiembre de 2015.

Sin otro particular lo saluda atentamente

Carlos Pozo Márquez  
Presidente

Club de Rodeo Chileno de Talca

**SR. SECRETARIO** : La verdad es que solicitan una cantidad exorbitante, pero la sugerencia del señor Alcalde son \$ 4.000.000.- de pesos para subvenir a los gastos en que ellos tienen que tener para arriendo y otros gastos aledaños.

//8.

**SR. MARCELO ROJAS** : Porque tienen que arrendar si tenemos una medialuna, yo pedí un informe respecto a ese tema alcalde, ahí se está haciendo una fiesta no se está reparando la medialuna, hoy día yo no tengo ningún problema con el club de huasos, pero resulta que les estamos dando subvención al club del rodeo, siendo que ellos tienen casa, no entiendo, privilegiamos los arriendos de locales, porque ahí se va hacer na fiesta para mil personas, entonces de que estamos hablando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : El rodeo es una fiesta tradicional chilena, la verdad es que la cantidad puede ser muy exorbitante pero no nos tenemos que fijar de que el rodeo es representativo, por lo tanto donde requieran donde lo van hacer ellos, creo que es conveniente ayudarlos, porque ellos representan lo que es la hidalguía del pueblo chileno y no tenemos que descuidarnos de lo que es la hidalguía del pueblo chileno, por lo tanto señor alcalde yo estoy de acuerdo.

**SR. PRESIDENTE** : Quiero explicar un poquito, resulta que aquí hay huasos que son federados y laborales, la medialuna si bien es cierto hoy día está en manos de la municipalidad, no está apta para hacer un rodeo, porque un rodeo va mucha gente, la medialuna no está en condiciones estructurales, por eso esta gente, ellos son los huasos federados, hay varios rodeos que son propios de las ciudades, el rodeo de Talca es un rodeo de la ciudad que forma parte de la competencia que tienen los federados y por esa razón ellos salen hoy día a buscar otras medialunas porque no lo pueden hacer en Talca, y no lo van hacer en Talca ni los federados ni los laborales mientras no se hagan las reparaciones que hay que hacer y yo espero ahora pasado las fiestas pedir analizar el tema del Convenio para ver si se le pasa a la corporación, porque la corporación administre la medialuna y empezar hacer las reparaciones que correspondan, esa es una fórmula, la otra es hacerlo con gente de aquí de la municipalidad.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta señor alcalde, es verdad que ahí se va hacer una fiesta.

**SR. PRESIDENTE** : Si la fiesta la hacen los huasos laborales, no tiene nada que ver con los huasos federados, son dos organizaciones de huasos, los huasos federados son unos, los huasos laborales son otros.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Seguro que la van hacer los huasos esas fiestas.

**SR. PRESIDENTE** : Bueno los huasos están pidiendo los permisos.

**SR. MARCELO ROJAS** : Para que estamos con cuestiones, esa cuestión no es así, se les pagó un millón de pesos a los huasos para que ellos gestionaran, pero la cuestión no es así, nunca ha sido el club de los huasos laborales, entonces creo que aquí todos los años se ha hecho el rodeo en Talca y hoy día no se hace el rodeo porque tenemos una fiesta para mil personas ahí en la medialuna.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero eso es grave señor alcalde, porque el colega está afirmando algo está diciendo, si lo está diciendo es porque tiene que tener algunos motivos, se están haciendo trabajos ahí para adecuar el local el lugar para efectuar una fiesta, no para que funcione ahí un rodeo o las actividades, yo creo que ninguno está en desacuerdo, pero me parece que aquí hay una razonable duda respecto de cómo se está utilizando ese bien que es de uso municipal, yo creo que se requiere una respuesta respecto de quien está organizando esa fiesta.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Bueno votemos si aquí hay una propuesta y hay que votarla.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo quería decir que aquí la solicitud la está haciendo Carlos Pozo Márquez, Presidente del Club de Rodeo Chileno de Talca y él dice claramente que se ve imposibilitado en hacer en el recinto debido a que se está reparando, por lo que hemos tenido que salir a ver otros recintos, si lo dice el presidente del club de rodeo chileno, yo voy a votar a favor porque no lo voy a poder desmentir porque lo está diciendo él, no lo está diciendo la municipalidad, así es que no se si quiere voto al tiro o votamos después.

SR. PRESIDENTE : Algún otro comentario.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo voy a votar en contra de la asociación porque creo que el tiempo ha evolucionado y si bien en las costumbres de Chile el rodeo en sí está bien arraigado dentro de las costumbres de Chile creo que no es un deporte sano, el maltrato de animales uno debe tomar en cuenta, mi voto es no.

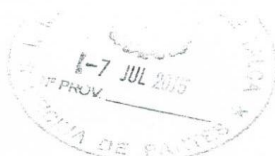
PRESIDENTE : Votemos, levanten la mano los que aprueban.

SR. SECRETARIO : Se aprueba la votación por siete votos a favor y tres votos en contra.

SR. SECRETARIO : La siguiente solicitud es del Centro de Integración y Desarrollo Juvenil de Talca SECUDI.

Talca, Junio 2015

Señor  
Juan Castro Prieto  
Alcalde de la Ilustre  
Municipalidad de Talca  
Presente



**CARTA DE PRESENTACION**

El Centro Cultural de Integración y desarrollo Juvenil de Talca, CECUDI, se reúne hace muchos años, pero cuenta con Personalidad Jurídica vigente desde 26 de Septiembre del año 2000, hasta la fecha. Esta organización se caracteriza por ser sin fines de lucro y de realizar un trabajo de voluntariado hacia la comunidad de personas jóvenes y adultos que padezcan una Discapacidad Mental.

El objetivo principal de trabajo, es mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos con capacidades diferentes e indirectamente a su núcleo familiar y de cuidadores, permitiendo así, la integración sociofamiliar y laboral a través del entrenamiento de habilidades para la vida en los distintos talleres que se ejecutan, siendo estos: de habilidades sociales y cognitivas, pre-laborales, laborales y artísticos.

Contamos con sede propia, en comodato con la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 14 Poniente N° 0298 con 24 Sur, Villa Gloria, Talca. Funcionamos, principalmente, los días sábados con una población de 25 personas aproximadamente, hombres y mujeres, en su gran mayoría provenientes de familias de escasos recursos. Las familias son comprometidas en la rehabilitación de su hijo o familiar, participando de las distintas actividades que allí se desarrollan y además realizando aportes económicos para dar funcionamiento al Centro.

La finalidad de CECUDIS es:

1. Rehabilitar integralmente a jóvenes y adultos que portan una discapacidad Intelectual y/o psiquiátrica, para lograr el máximo de autonomía posible, mejorando de esta forma su calidad de vida y desempeño social, laboral y de ciudadano.
2. Fomentar las actividades socio-culturales, deportivas, recreativas y laborales, a través de proyectos y talleres.
3. Educar a la familia con respecto al manejo de su familiar con discapacidad.
4. Otorgar ayuda y orientación a los beneficiarios y a sus familias, con respecto a trámites legales sobre pensiones básicas solidarias y otros temas relacionados con el tipo de discapacidad.

Habiendo presentado nuestra Organización, es que le solicitamos su apoyo y colaboración económica para dar continuidad a las diversas actividades que desarrollamos y poder extender los días de funcionamiento del Centro, a otros días de la semana. Este apoyo económico se destinará a cancelar honorarios de una monitora, quién trabajaría en los talleres con los usuarios. El monto a solicitar es de \$2.000.000 millones de pesos, que se utilizarán en el pago a la monitora y materiales para los distintos talleres.

Se despide atentamente a Ud.

**María Angélica Rivera**  
**Presidenta Centro Cultural CECUDI**  
[cecuditalca@hotmail.com](mailto:cecuditalca@hotmail.com)  
 cel. 77272113

*Mónica Castro Apaza.*  
*5.534.567-B.*  
*cel. 87190633.*



SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

<p>ACUERDO N° 274</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, y Presidente señor Juan Castro, las subvenciones de SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y COMERCIANTES "EL TRENCITO, por un monto de \$ 186.880.- y CENTRO CULTURAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO JUVENIL DE TALCA, CECUDI, por la suma de \$ 2.000.000.-</p> <p>Asimismo el concejo municipal acuerda aprobar por siete votos a favor de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez y Presidente Juan Castro, y tres votos en contra de los concejales señor Macelo Rojas, Sixto González y Hernán Astaburuaga, se aprueba subvención para CLUB DE RODEO CHILENO DE TALCA, por un monto de \$ 4.000.000.-</p>
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : Cuarto punto de la tabla, acuerdo para ampliar cobertura de subvención otorgada a CENCAYLIV.



cencayliv@gmail.com



TALCA, 02 de Septiembre del 2015.  
Documento N° 38

Sr. Juan Castro Prieto  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Talca

El suscrito representante legal de Cencayliv viene en dirigirse muy respetuosamente a Usted para en primer lugar agradecer infinitamente la subvención que nos proporcionó este año 2015. Sin embargo además de cubrir nuestra primera necesidad que es Orientación, Movilidad y Actividad de la vida diaria, también es muy importante para nosotros la mantención del furgón Suzuki que poseemos para el traslado de ida y regreso de los socios, como también los gastos propios comunes para mantener la Sede Social.

Por lo tanto, es que vengo en solicitarle respetuosamente a Usted nos conceda una modificación en el destino de los fondos; además de Orientación, Movilidad y Actividades de la vida diaria, en mantención del furgón y gastos comunes básicos de la Sede Social.

Esperando una positiva respuesta a lo planteado le agradece y se despide de Usted.

  
ARCADIO URREA REYES Rut. 5.330.864-3.  
Presidente Cencayliv  
Dirección 15 Poniente 0841  
Fono 78535262

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 275</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, ampliación de cobertura de subvención a CENCACYLIV.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Quinto punto de la tabla acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Villa Magisterio.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 276</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, donar bienes dados de baja a JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Sexto punto de la tabla acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliarios de la señora Amelia del Carmen Ramírez Cáceres y Celsa Josefina Fuentes Arroyo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 277</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, exención de derechos de aseo domiciliario a las personas AMELIA DEL CARMEN RAMIREZ CACERES y CELSA JOSEFINA FUENTES ARROYO.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar rebaja de Derechos por concepto de ocupación de vía pública del Proyecto "Conservación, Señalización y Demarcación Avenida 2 Sur, Talca, por parte del Gobierno Regional del Maule, la nota de la Directora de Obras señala lo siguiente:

Dirección de Obras



- 7 SEP 2015

ORD.: 01524

ANT.: Providencia N°31206 (201500962) de fecha 20 de Agosto de 2015.

Ord. N° 2000 de fecha 18 de Agosto de 2015.

MAT.: Solicita rebaja de derechos por concepto de ocupación de espacio del publico.

TALCA, 07 SET. 2015  
33724

DE : SRA. CONSTANZA MUÑOZ GAETE  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
A : SR. JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

En atención al ANT., relacionado a solicitud de la Sra. Erika Gonzalez Muñoz, Jefa de División de análisis y Control de Gestión, Gobierno Regional del Maule, concierne a rebajar los derechos de ocupación de vía publica, para la ejecución del proyecto "Conservación Señalización y Demarcación Avenida 2 Sur, Talca", esta Dirección de Obras informa lo siguiente:

1.- Realizado el calculo según Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, estos ascienden a \$23.684.383 ( veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos). El valor calculado es por la ocupación de una superficie de 931 m2.

2.- Que en el Artículo 30, numeral 5 de la Ordenanza dice:"Para obras de Infraestructura financiadas por el estado y que tengan incidencias significativas en el desarrollo de la ciudad, el derecho de ocupación de espacio publico, calculado en la forma precedente, previo acuerdo del Concejo Municipal, se podrá rebajar hasta en 99%. para optar a este beneficio las Instituciones Publicas que financian, deberán presentar los antecedentes que permita al Señor Alcalde determinar la providencia y el monto de la rebaja, siempre y cuando el total de la superficie efectivamente ocupada sea mayor a 100m2".

3.- Revisado los antecedentes presentados, se solicita al Señor Alcalde, si así lo estima conveniente lo considere y dicte el Decreto Alcaldicio correspondiente previo acuerdo del Concejo Municipal. Si es posible acoger dicho beneficio, el valor a cancelar por concepto de Ocupación de Vía Publica del proyecto "Conservación Señalización y Demarcación Avenida 2 Sur, Talca" sería de \$236.843.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

CMG/BA/A/JC  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo DOM  
- Concejo Municipal.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 278	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, rebaja de Derechos por concepto de ocupación de vía pública del Proyecto "Conservación, Señalización y Demarcación Avenida 2 Sur, Talca, por parte del Gobierno Regional del Maule.
----------------	---

**SR. SECRETARIO : Octavo punto de la tabla acuerdo para adquisición de Camiones, por montos que superan las 500 U.T.M., a través de Convenio Marco, la nota de Encargado de Alumbrado Público señala lo siguiente:**

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
DEPTO. ALUMBRADO PUBLICO

**ORD : N° 010**

**ANT :** Proyecto Recambio de luminarias Led

**MAT :** Solicita aprobación de Concejo Municipal

TALCA , 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

**DE :** CRISTIAN HENRIQUEZ GONZALEZ  
ENCARGADO DEPTO. ALUMBRADO PUBLICO

**A :** SR. JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Por la presente, debido al Proyecto de Recambio de Alumbrado Público de la Comuna a Tecnología Led por parte de nuestro Departamento, es que solicitamos a Ud., ver la factibilidad de realizar la compra de Camiones con Hidroelevador necesarios para dicho proyecto por un monto de USD\$83.938 y USD\$92.581 sumando un total de USD\$176.519, los cuales quedaran posteriormente en nuestra Unidad Municipal con el objetivo de seguir cumpliendo con las mantenciones propias de este Departamento.

Con respecto a la adquisición de estos vehículos detallo las necesidades que creemos convenientes.

1 Camión Hyundai HD65 DC con Hidroelevador VAM 175-13A según especificaciones adjuntas.

1 Camión Hyundai HD/HID78 con Hidroelevador VAM 200-15A según especificaciones adjuntas.

Adjunto presupuesto por cada uno de los dos modelos a adquirir por lo cual se solicita al concejo su aprobación ya que los montos superan los 500 UTM para compra mediante convenio marco.

Saluda cordialmente,

  
CRISTIAN HENRIQUEZ GONZALEZ  
ENCARGADO DEPTO. ALUMBRADO PUBLICO  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

CHG/ecg

**DISTRIBUCION /**


- La indicada
- Secretario municipal
- Secplan
- Archivo Depto. Alumbrado Publico

SR. PRESIDENTE : Se aprueba

<p>ACUERDO N° 279</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, adquisición de Camiones, por montos que superan las 500 U.T.M., a través de Convenio Marco.</p>
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes pasamos a la tabla complementaria cuyo único punto es el Acuerdo para adquirir a través de Trato Directo Camionetas para la Unidad de seguridad Ciudadana, cuyo monto supera las 500 UTM. Además acuerdo para adquirir dos Camionetas para el proyecto de Alumbrado LED. Primero las camionetas solicitadas por seguridad ciudadana, señala lo siguiente:

Secretaría  
Comunal de  
Planificación



14 SET. 2015

34721

ORD: 23 /

ANT.: Adquisición de Camionetas I.Municipalidad de Talca.

MAT.: Solicita aprobación QUE INDICA

Talca,

DE : ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA

A : YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL TALCA

La unidad de Seguridad Ciudadana requiere comprar 4 (cuatro) camionetas para el programa, con la finalidad de proporcionar un servicio de Seguridad Preventiva y de calidad a la Comuna durante las 24 horas.


**Respecto de las cotizaciones se informa lo siguiente :**

1. El proveedor quien presenta cotizaciones no se encuentra en convenio marco con su producto.
2. El proveedor presenta un costo significativamente inferior a lo que se encuentra disponible mediante convenio marco dentro de las ofertas.
3. El producto ofertado corresponde a Camioneta Nissan Navara 2015 SE2 4x4 0KM, Motor 2.500cc, Diésel y el precio ofertado por el proveedor es de \$13.195.500 + IVA incluye rotulado de la I.Municipalidad de Talca,
4. Lo que se encuentra disponible hoy en Convenio Marco es:
  - Camioneta Toyota Hilux 4x2 2.5L 2015 por un valor de \$15.704.073 + IVA,
  - Camioneta Volkswagen Amarok 4x2 2015 por un valor de \$14.991.400 + IVA.

En base a lo anterior se solicita al Concejo su aprobación para realizar trato directo para esta compra que corresponde a un monto superior a 500 UTM.

Se adjuntan cotizaciones del oferente y precios referentes a lo existente en convenio marco.

Saluda atentamente a Ud.,



GABRIEL LETTELIER CASTILLO  
ENCARGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Distribución:  
- La indicada  
- Archivo  
14.09.2015

**SR. SECRETARIO** : Esta compra se hace con recursos municipales.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Puedo hacer una consulta, porque camionetas y no vehículos que son los que están usando actualmente.

**SR. PRESIDENTE** : Se van a comprar cuatro camionetas, o sea las de seguridad ciudadana son para darle un poco más de imagen a la seguridad ciudadana porque los autos son muy chiquititos, esa es una, estas son las primeras cuatro, se van a comprar cuatro más que se están esperando los recursos que debían estar dentro de estos días aprobados por fondos que vienen aprobados del Ministerio del Interior y que también van a comprar lo mismo porque hay un consejo de seguridad municipal entonces se determinó no gastar en alarmas sino en camionetas, entonces tendríamos 8 camionetas que serían más o menos del mismo estilo para seguridad ciudadana, ese es el sentido y los autos chicos, obviamente que se suman a lo que se está haciendo, y por eso se cuelgan dos camionetas más para el tema de las luminarias por el precio, porque el precio este porque cambia tengo entendido el modelo y por eso estas son las camionetas que están más baratas en el mercado.

**SR. MARCELO ROJAS** : Disculpe señor alcalde, lo que pasa que yo en otras ciudades he visto en vez de camionetas, autos, porque a que voy yo, no estoy en desacuerdo al contrario creo que necesitamos mucho más autos en el tema de seguridad ciudadana, porque una camioneta y me compro dos autos, si fueran chicos esto me da para tres o cuatro autos, a que voy yo con eso, si es por imagen, creo que en otras ciudades hoy día hay vehículos y no camionetas.

**SR. PRESIDENTE** : Hay un tema de conversación con los equipos técnicos que una camioneta es mucho más imponente como seguridad ciudadana que no un auto chico.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo tampoco estoy en desacuerdo, totalmente de acuerdo en invertir en este tipo de proyectos, pero si me llama la atención una camioneta 4 x 4 no se si tiene sentido.

**SR. PRESIDENTE** : Puede ser 4 x 2.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Lo otro los que de una u otra forma conocemos de este tipo de vehículos la Navara no es la mejor opción, más barata pero no es la mejor opción, pero no estamos de acuerdo, creo que a lo mejor se pudo haber explorado más posibilidades, porque son varios vehículos por lo tanto son alto los montos involucrados.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Alcalde el tema pasa por lo siguiente, de acuerdo a la reunión sostenida también con el equipo de seguridad la subsecretaría de previsión del delito solicita también que nosotros nos hagamos ver con mayor facilidad y estos son los vehículos grandes que demuestran con baliza y todo eso, también carabineros decían que el trabajo que hacen ellos nosotros podemos hacerlo preventivo, porque cualquier llamado, digamos ruido molestos o todo lo que podamos ver con inspección, seguridad ciudadana va a ir a ese llamado va hacer más efectivo que ellos mismos que van a poder estar en el delito con robo en alguna parte, entonces fue sugerencia todas de personas capacitadas en el tema, por eso fue la petición de esos vehículos, a la vez que ellos también nos van hacer llegar dos camionetas se cambió por el tema de las cuatro camionetas más me dice el colega Cherif.

**SR. PRESIDENTE** : Y lo otro que posiblemente con fondos del año 2016 los fondos que están vinculados a seguridad lo más probable es que se permita que el pago de personal también que esté con cargo a ese tipo de recursos, hay muchos recursos a disposición pero que piden hoy es meterle fuerza para tener más paz ciudadana y en Talca seguimos siendo libres un poco más en esa materia.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo quiero fundamentar de que la camioneta tiene doble función, que no la hace el auto, en cambio la camioneta tiene para carga y para movilizar personas, entonces por lo tanto nosotros tenemos que optar a la camioneta que cumple doble función, personas y carga, en cambio auto solamente personas, por lo tanto mi voto es camioneta, porque la camioneta es más útil que el automóvil.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde una sugerencia, creo que el vehículo efectivamente es muy útil para desplazarse a diferentes lugares, pero creo que el modelo que están eligiendo está errado, esa camioneta se suelta muy rápidamente y va a tener una vida útil corta, y puede durar una cantidad ínfima al final en poco tiempo ya no vamos a tener utilizada, por lo tanto yo creo que hay que ver ese tema.

**SR. PRESIDENTE** : Lo otro es autorizar la compra de las camionetas que valen 15 millones más IVA. o la Volkswagen.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad el tema de poder adquirir y mostrar más el departamento de seguridad que nosotros tenemos en la municipalidad que ha sido muy bien acogido por este concejo, en la cual nosotros pertenecemos con mi colega Carlos y que la dirige nuestro alcalde y las policías una de las peticiones y lo que dice la gente en la calle que los autos que nosotros tenemos no son visibles hacia la comunidad, la comunidad los ve, y lo otro que en cualquier tipo de emergencia la incomodidad para las personas que están dentro de este vehículo en caso de emergencia de alguna situación puntual, es incómodo para bajarse de él cuando la persona tiene un porte que es más alto que no es como uno que es más chico, entonces yo creo que a lo mejor podríamos cambiar el modelo por algo mucho mejor, porque eso depende también de lo que nosotros aprobemos y si va a tener una mejor duración y una larga vida, bueno optemos por comprar la más cara pero veamos qué es lo que dicen nuestros equipos técnicos en relación a poder adquirir este tipo de vehículos, así es que alcalde yo por lo menos estoy a disposición de cualquiera de las dos opciones pero me inclinaría más por la mejor.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solamente hacer un comentario lo lógico yo creo que en un órgano colegiado como este tomar decisiones de carácter político, no técnicas o no sé cómo llamarlo en realidad elegir que camioneta queremos que camioneta no queremos, debiéramos manifestarnos o discutir respecto si es razonable o no el comprar el vehículo si es necesario poner a disposición o dotar de estos elementos a los equipos, me imagino yo que en el municipio debe haber gente que conozca la parte técnica, sugerir esto para que acotemos un poco la discusión, porque creo que nos estamos extendiendo en algo irrelevante.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : La sugerencia de nuestro director de Seguridad Ciudadana por supuesto que es por el vehículo de menor valor, pero realmente el colega González tiene toda la razón, que si compramos el vehículo el Toyota para nuestra seguridad e inspección yo creo que va hacer mucho mejor, pero yo creo que por eso lo está haciendo por el tema de la diferencia de valores, pero si en calidad.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde yo creo que en el fondo cuando se piensa en una camioneta 4 x 4 se piensa en servir a toda la comunidad no solo a Talca, yo creo que el concejal González solo mira a Talca centro y no mira los lugares apartados de la ciudad donde no pueden entrar camionetas 4 x 2 y donde si es necesario el uso de estas camionetas porque también somos de Talca, también pertenecemos a la comuna y también los rurales necesitamos de repente que seguridad ciudadana nos vaya a socorrer o a suplir las necesidades que el mundo rural tiene, así es que yo creo que no se han fijado en eso, porque dice porque 4 x 4, yo creo porque se necesita en algún minuto también tener vehículos aptos para entrar al sector rural y poder suplir las necesidades de la gente del campo, así es que yo apoyo, creo que la determinación que ha tomado el encargado de seguridad ciudadana don Gabriel Letelier es la mejor.

**SR. PRESIDENTE** : Yo creo que el tema es porque la oportunidad estaba, puede haber sido 4 x 2 me imagino pero que pasa que es una oferta 4 x 4, así es que 4 x 4 o 4 x 2 es casi lo mismo, es por la oportunidad.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo escuchaba las diferentes opiniones pero yo creo que hay que conocer la opinión de la persona que hizo la selección o que hizo el contacto como es el director de Seguridad Ciudadana, don Gabriel Letelier, no sé si lo podemos escuchar.

**SR. GABRIEL LETELIER** : Lo que pasa es que si bien los vehículos han cumplido una misión super importante, de repente no podemos entrar a algunos sectores, especialmente en invierno cuando hay un poco de agua se nos paran, otras veces también hemos tenido problemas cuando hay gente que recurre a nosotros porque han quedado en pana, los vehículos chicos no los pueden tirar, entonces falta un vehículo mayor para colaborarle a los ciudadanos y ayudarlos en estos casos de seguridad, carabineros está cambiando casi todos los vehículos chicos a camionetas, por el sistema de que también quiere seguridad para el personal e imponerse, es un vehículo que da un poco más de respeto, el vehículo chico si bien es cierto es muy bueno para el sector netamente urbano, para la parte rural no podemos entrar tampoco, entonces porque elegimos estas camionetas, empezamos a buscar y esta empresa nos dijo yo tengo esta oferta, y ante el precio yo dije bueno, el precio es totalmente tentador, porque a trece millones una camioneta 4 x 4 por eso propusimos esas camionetas y la idea también era ahorrar unos pesos a la municipalidad tampoco queremos comprar camionetas que sean de un gran precio y la utilidad que nos van a prestar estas, en cuanto a mecánica como dice el concejal González, no soy tan experto para saber, estas camionetas no las conozco mucho la Nissan, puedo hablar un poco más de la Toyota pero de la Nissan no la conozco mucho pero fue la oferta la que nos inclinó por estos vehículos.

**SR. JAVIER BRAVO** : Lo que pasa es que yo fui el que hizo todas las cotizaciones por convenio marco de las camionetas y la camioneta que hoy se encuentra la 4 x 4 la más barata en convenio marco bordea los 18 millones de pesos más IVA., o sea si van a comprar 8 o 10 vehículos el monto es bastante superior a lo que se decía en convenio marco, y en este momento en esta empresa son 13 millones más IVA. una diferencia casi de cinco millones por auto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo haciendo la comparación de todos los tipos de vehículos Limax, Toyota, Ford Rangers, etc., y esta obviamente que en el mercado de las automotoras siempre se indica esta como la de menor calidad en cuanto a que se suelta muy rápido y empieza a pasar rápidamente a los talleres, por lo tanto en conveniencia final nos estamos ahorrando una cantidad de plata, pero finalmente vamos a pagar más por mantención, ese es el razonamiento por el cual yo estaba haciendo este planteamiento, no estoy en desacuerdo, y absolutamente en concordancia con lo que decía el colega Vistoso o sea obviamente se requiere una camioneta, por eso dije que estaba de acuerdo, porque había que llegar a todos los lugares de la comuna de Talca, pero solamente ese es el razonamiento para este efecto, finalmente estamos comprando barato es mi opinión, que al final nos va a salir más cara, nada más que eso, por eso la opción era quizás porque son varios los vehículos y es alta la inversión, nada más.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde yo tengo de los dos vehículos, tengo camioneta y tengo automóvil, mío propio, y pienso que la camioneta yo he visto las dos utilidades que presta cada uno y es superior a lo que hace el auto, por lo tanto me inclino por la camioneta considerando que la camioneta hace personas y hace carga y el vehículo solamente personas, mi voto es de apoyo por la camioneta.

**SR. PRESIDENTE** : Nosotros aquí estamos pidiendo autorización para comprar camioneta independiente podemos comprar una u otra no es cierto, nos sirve para cualquiera de todas, cualquiera marca, obviamente uno quiere comprar lo más barato, yo no conozco la parte técnica si es buena o mala, mejor o peor, la verdad es que yo he comprado más Chevrolet pero no he comprado la Nissan. Pero lo importante se autorizan porque las dos últimas están en Convenio Marco son más caras es 4 x 2, como no van a durar 4 años.

**SR. MARCELO ROJAS** : Pero podemos aprobar el monto más caro y ahí se ve.

**SR. PRESIDENTE** : El equipo técnico elige.

**SR. PRESIDENTE** : Se autoriza entonces a comprar las 6 camionetas, independiente que las dos últimas sean más caras por estar en Convenio Marco.

**SR. SECRETARIO** : Son las 2 camionetas para seguridad ciudadana y dos para alumbrado.

<b>ACUERDO N° 280</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Carlos Acevedo, Sixto González, Manuel Yáñez y Presidente señor Juan Castro, adquirir a través de Trato Directo Camionetas para la Unidad de seguridad Ciudadana, cuyo monto supera las 500 UTM. Además acuerdo para adquirir dos Camionetas para el proyecto de Alumbrado LED.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permiten pero me voy a poner de pie, primera vez que lo hago, le pido permiso a todos ustedes, señor alcalde se lo digo muy sinceramente, me alegro mucho que usted se haya acordado de los niños, ayer lo vi en el estadio sur, y lo vi que usted no hizo ninguna intención entre particular y municipal, lo felicito por eso por los cabros chicos, porque los niños son la esperanza de Chile y usted lo ha hecho bien al acordarse de los niños, y no los niños chicos nada más sino los grandes y eso le da prestigio a usted, y perdónenme no voy a decir ninguna ofensa porque lo voy a decir, lo felicito por acordarse de los niños.

Y en segundo lugar el otro día fui solo, no me acompañó nadie, fui a los talleres que usted ha hecho con el señor Muñoz Canessa y don Jacinto del Carmen y que la gente pobre también tiene el derecho de los demás y lo vi como magister pero muy recontra pobres, con bluyines sin embargo fueron a recibir sus títulos, también lo felicito.

Eso es lo segundo, y lo tercero es acordarse de que la madre está pidiendo la subvención de cuatro millones y por favor le ruego si es posible que cuando llegue a sus manos usted le dé a la madre porque también lo necesita y porque yo el año pasado le traía como micrero le traía a los niños del Hogar San José, se los traía hasta la escuela Brilla El Sol, hay que preocuparse de los niños sobre todo de los cabros chicos que son pobres, porque hay que acordarse de ellos, porque son la gran esperanza que tiene Chile.

Y lo último acordarse por favor del Deportivo Español porque ayer estuve conversando con el señor Cerda y me dice que la municipalidad depende mucho de ellos que tengan el prestigio que le han dado a Talca por estar compitiendo, señor alcalde yo le ruego que los escuche por favor a ellos, porque está pidiendo el Directorio de poder conversar con usted, por favor cuando llegue su momento de que usted los escuche, escúchelos no más, no estoy diciendo compromiso, no estoy diciendo millones no estoy diciendo nada, pero por favor escúchelos porque ellos tienen planteamientos, le ruego que escuche los planteamientos de ellos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo quiero solicitar unos documentos, el decreto de nombramiento del Administrador Municipal y del Jefe de Gabinete, el acto administrativo por el cual se contrata a honorarios también al Jefe de Gabinete, las copias de los contratos y copia de los registros de asistencia con hora de entrada y hora de salida, eso solamente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno quería comentar una situación que creo que ya ha pasado sobre el bienestar de esta Municipalidad, nosotros como cuerpo colegiado de concejales y el señor alcalde somos las autoridades de la Municipalidad de Talca, el día viernes en la mañana ahí en la oficina de partes fui agredido verbalmente por el Jefe de Gabinete, yo creo que si tendré, haber hoy día sí uno está ejerciendo el rol de concejal, si un funcionario no le parece el actuar de uno creo que se conversará, pero creo que también tiene que respetar la jerarquía, el artículo 129 y el 24 del Código de Procedimiento Penal dice y es claro que no puede haber agresiones ya sean verbales o físicas hacia las autoridades, porque creo que lo que está pasando aquí es que se está perdiendo el respeto, y eso es en forma transversal, porque yo no puedo venir aquí y pegarle a uno de los colegas o a un funcionario, creo que ya estamos bordeando el caos en ese sentido y creo que, mire a mí no me molesta el ser increpado por ningún funcionario, pero creo que las autoridades, ya sean directores, jefaturas tienen que dar el respeto y cuando tenemos jefaturas que cae al borde de lo ordinario, porque yo puedo decir eso porque uno siempre como autoridad debe dar ejemplo, me da mucha pena por el espectáculo que se da ante los funcionarios, pero lo único que puedo decir yo a esta municipalidad desde el momento que fui electo como concejal, yo voy hacer mil rol que me corresponde, le guste a quien le guste de fiscalizar y lo he dicho y lo he vuelto a decir hasta el día que yo termine mi labor de concejal y a mí no me atemoriza que el señor Jefe de Gabinete se ofusque por toda la situación que él ha vivido porque yo voy hacer la pega para la cual la gente me eligió, así es que si el señor Jefe de Gabinete sigue con sus bravuras bueno tendremos que llegar a otras instancias porque lo único que puedo decir aquí hay normativas que nos regulan y las tenemos que respetar, y si no las respeta hay que hacer que las respeten, porque algunos no entienden con palabras, se creen dueños del fundo, aquí no es na fundo, este es un tema que es una corporación que hoy día nosotros tenemos aquí estamos elegidos para poder hacer nuestra pega, pero lamento mucho esta situación.

Lo otro, pasando a otro punto yo pedí unos informes señor alcalde que le acabamos de mencionar respecto al nombramiento del señor Gonzalo Montero como encargados de servicios traspasados de esta municipalidad porque tengo entendido que fue encargado de servicios traspasados, ya sea de educación, salud y cementerio, me gustaría saber que está haciendo en el cementerio y en educación, porque como está en salud, no sé si le dará el tiempo.

Lo otro respecto al informe de la famosa medialuna que también lo dije aquí que me parecía extraño que se estuvieran haciendo esos famosos arreglos, porque los arreglos se estaban haciendo para instalar más la carpa que para arreglar la medialuna, yo no sé si aquí uno este micrófono sirve para prácticamente desahogarse porque los informes no llegan nunca, entonces espero que por favor me hagan llegar lo antes posible esos informes para ver si puedo dilucidar si corresponde o no corresponde.

Y lo otro que quiero señalar que el nombramiento de este señor Montero nos guste o no los guste, que yo fui uno de los concejales que no aprobó las bases del concurso del doctor Durán, el Director de Salud es el doctor Durán, cuidado porque ante el Servicio de Salud del Maule y en todas partes el que tiene que firmar es el doctor Durán, yo estuve en una reunión con la gente del Servicio de Salud del Maule y si es así se estaría cometiendo una falta señor alcalde y me gustaría por eso necesito esos documentos lo antes posible, gracias.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor Presidente, dos temas, uno tiene que ver con la implementación del nuevo alumbrado de la ciudad de Talca, las luces led que a todos los parece muy buena medida que se vaya a implementar, en una reunión que por otros motivos tuve con el Seremi. de Energía, me planteaba que él estaba llano a colaborar con la municipalidad en el sentido de poder traer todos los antecedentes que se requieran para hacer la mejor instalación, la mejor licitación de no cometer errores y no caer en algún tipo de situación que después tengamos que pagar el costo, porque esta es una medida, es un trabajo que tiene vital importancia porque va a afectar a toda la ciudadanía y porque finalmente va a traspasar a otras administraciones municipales, me contaba que él incluso le había mandado correos al Jefe de Gabinete y al encargado de implementar este trabajo y no ha tenido respuesta, sería bueno que se dieran las coordinaciones necesarias porque creemos que, al menos yo creo que es muy pero muy trascendente que tengamos también este apoyo porque ellos conocen en terreno el tema.

Lo otro que yo quería traer a colación estamos a 15 de Septiembre en vísperas de un nuevo aniversario de un personaje histórico desde mi punto de vista, un canta autor nacional Víctor Jara, he echado de menos que la corporación municipal de cultura nunca se ha hecho un reconocimiento a la obra de Víctor Jara, como tampoco se ha hecho a la obra de Pablo Neruda, el día 26 de Septiembre nuevamente se va a llevar a cabo un festival Víctor Jara en la Población Independencia, realizada por muchachos de un centro cultural, fundamentalmente en esta acción lo que se busca no es promover o acusar la forma horrorosa en la cual fue asesinado Víctor Jara sino que se busca rescatar su obra, rescatar su aporte cultural que es inmensamente rico en toda la expresiones populares chilenas, así es que cordialmente todo el mundo invitado a este festival Víctor Jara que se va a replicar por varios lugares de la comuna de Talca, eso nada más Presidente.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Señor Alcalde, señores concejales, cuando uno siembra odio cosecha odio, y se lo digo directamente al concejal Rojas, yo creo que los ataques que él hoy día a provocado contra una persona de este municipio han sido grandes y lo mínimo que a lo mejor puede haber recibido es una increpación de la persona que él mismo ha atacado, tú no puedes morder la mano de quien te ha cedido la mano cuando tú has sido invitado, cuando has aceptado ser amigo de una persona, cuando has ido a comer a su casa, cuando has sido parte del tema y que hoy día por intereses creados, por una actividad política que es el interés que él tiene hacia el futuro está dándole todo en contra al alcalde y a las autoridades que hoy día ostentan esta municipalidad de Talca.

Respecto al señor Durán y quiero ser bien franco, hace un tiempo atrás estuvimos en una reunión en la cual él fue partícipe de esta reunión donde nosotros le solicitamos al señor alcalde el cambio del Director de Salud, y él era uno de los que más pedía que se hiciera cambio y hoy día está diciendo que es el mejor que hace las cosas, entonces la verdad es que yo creo que estar en política es saber hacer la política, es ser caballero para hacer la política, no hacerlo de la manera que hoy día se hace, es tratando de perjudicar a los demás ciudadanos, tratando de perjudicar a las demás personas que quieren trabajar por esta ciudad de una u otra manera, con intenciones políticas el día de mañana, yo creo que eso señores concejales no es ser un buen político, yo creo que uno tiene que andar siempre con la cabeza levantada y de frente y mirando a los vecinos cuando uno actúa de buena voluntad, de buena fe y de buena esperanza para nuestra ciudad.

No de la manera como lo ha hecho un concejal que fue parte de nosotros, que toda la ciudad sabe que fue parte de nosotros y que porque hoy día tiene intereses creados o le han metido en la cabeza que él algún día puede ser Alcalde de Talca, y ojalá Dios quiera no lo sea, porque yo jamás voy a estar con el traidor y lo digo aquí públicamente, ojalá no lo sea, porque de que nos espera, o sea si el día de mañana los ciudadanos se los dijo una cosa que yo era de esta línea y el día de mañana la traición lo vuelva al otro lado, no sé de qué forma podría votar por esa persona, así es que porque hoy día él se ha sentido perjudicado, alega contra el señor Carlos Montero de Salud y él era el Presidente de su Partido y hoy día como él no tuvo la pasada salió hablando, porque ni siquiera lo dijo yo me voy de este partido porque no acepto la forma de cómo se está llevando, sino que las personas que entraron o que están participando en ese partido compraron a la Directiva, esas son sus propias palabras, lo escuché yo en un medio de comunicación, pero es que hay que ser leal, uno no lo puede hacer de esa manera, si tú quieres enfrentar a la gente, enfréntalo con tu propio argumento, no perjudicando a los demás, eso es ser caballero y eso es ser político.

**SR. SECRETARIO** : Quiero señalarle al público que a continuación de este concejo el alcalde va a recibir a las personas que estimen conversar con él, lo mismo va a hacer el concejal Elías Vistoso y el concejal Luis Vielma.

**SR. LUIS VIELMA** : Se comunicaron con nosotros un grupo de agricultores que pertenecen a la Macroferia, ellos quieren, no sé si están por acá, ellos quieren que los escuchemos un segundo no sé si están de acuerdo ustedes, los concejales de escucharlos un minutos, porque ellos nos van hacer una petición. Es posible colegas.

Todos los Concejales de acuerdo.

Buenas tardes, mi nombre es Wilfredo Salgado, soy agricultor, dirigente gremial, productores hortícola de la Región del Maule, que lleva más de 7 años, dirigencia con personalidad jurídica, y la petición de nosotros es sobre el tema de la Macroferia, nosotros estamos al tanto del proyecto que tiene la Municipalidad y del proyecto que tienen los comerciantes, y nosotros como dirigentes le solicitamos al concejo en pleno tener una reunión todos juntos para que ustedes sepan cual es la visión y la propuesta que tenemos los agricultores frente a la problemática que nos afecta, esa es la petición, un día, una hora en que nos podamos juntar para tener una sola visión, para tener una información oficial de parte de los agricultores de aquí de la Región del Maule.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo creo que no habría ningún problema y podríamos coordinarlos con los colegas cuando podríamos hacer la reunión, hay algún problema, cualquier día en la tarde.

**SR. WILFREDO SALGADO** : El día y la hora.

**SR. LUIS VIELMA** : Antes o después de las fiestas.

**SR. LUIS VIELMA** : El próximo martes después de concejo que les parece.

**SR. SECRETARIO** : No hay concejo el próximo martes, es el 29 el próximo concejo extraordinario.

**SR. LUIS VIELMA** : El 29 después del concejo.

//23.

**SR. LUIS VIELMA** : Fíjense que hace algunos días los adultos mayores se me acercaron, muchos de ellos realizan trámites en el centro de Talca, señor Alcalde, señores concejales, especialmente los que se vienen a pagar hacer trámites relativos a su pensión, y se encuentran con un tremendo problema, el adulto mayor necesita ir al baño, necesita tomar agua para sus medicamentos y en los restaurantes, porque ellos no tienen dinero para entrar a los restaurantes, no les prestan baños, hoy día veía una cola para pagarse de la pensión, casi llegaba a la 1 Sur, en el Servipag que queda a la salida oriente de la galería del Cine Plaza, alcalde no sería posible con los profesionales que tenemos que son muy competentes y con un poquito de financiamiento, activar la propuesta o la idea que había de activar los baños que están en la plaza de armas, en el kiosco de la plaza de armas, donde están casi todas las instalaciones y de esta forma le daríamos esta facilidad a nuestros adultos mayores que nos han entregado tanto y que al final del camino también necesitamos darles un poco de dignidad, sería posible eso alcalde que se tome en cuenta.

**Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:35 horas.